



## **TRÁMITES QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DE UN ARRENDAMIENTO, COMODATO, INTERCAMBIO U OTRO EN RELACIÓN A UNA AERONAVE**

El usuario podrá solicitar su trámite ante el Registro Nacional de Aeronaves, sin necesidad de concurrir a su oficina ubicada en Av. Miguel Claro 1314, primer piso, Providencia, Santiago.

Para lo anterior, deberá efectuar los pasos que a continuación se indican:

- 1.- Completar la Solicitud de Inscripción ([link](#)) y enviarla al correo electrónico [registro.aeronaves@dgac.gob.cl](mailto:registro.aeronaves@dgac.gob.cl)
- 2.- Recibida la solicitud por parte del Registro, se informará por el mismo medio el costo del trámite y los documentos que debe acompañar para la realización de la respectiva inscripción.
- 3.- El pago de los costos deberá ser efectuado por transferencia bancaria, según instrucciones del mismo Registro.
- 4.- Los antecedentes deberán ser remitidos por correo a: Av. Miguel Claro 1314, primer piso, Providencia, Santiago.
- 5.- Recepcionados todos los antecedentes y el respectivo pago, el Conservador de Aeronaves procederá a la revisión y tramitación en un plazo máximo de 7 días hábiles, siempre y cuando no hayan reparos a los documentos presentados.
- 6.- Finalmente, una vez tramitada la inscripción, se enviará un correo electrónico al explotador de la aeronave, con las instrucciones para imprimir desde [internet](#) el respectivo Certificado de Matrícula toda vez que es un documento emitido con firma electrónica avanzada.

## SOLICITUD AL REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES

En Conformidad al capítulo II del Título II del Código Aeronáutico, solicito:

Inscripción de:  Dominio,  Arrendamiento,  Comodato  
 Hipoteca,  Prohibición,  Otro contrato (especificar)

---

Alzamiento de:  Hipoteca,  Prohibición,  Medida judicial

Finiquito de:  Arrendamiento,  Comodato, Otro contrato (especificar)

---

Cancelación de:  Matrícula. **Motivo:** -----

---

---

Cambio de:  Uso. **Motivo:** \_\_\_\_\_

---

---

Cambio de razón social

### **NOTA:**

1.- La solicitud puede ser enviada por correo al Registro Nacional de Aeronaves, acompañando la documentación y el comprobante del pago del derecho correspondiente.

### **Datos de la aeronave:**

marca ....., modelo ....., serie N" .....,  
Matrícula (vigente o reservada) CC-\_\_\_

### **Datos del solicitante, nuevo propietario o nuevo explotador (según corresponda):**

Nombre o razón social: .....  
Nacionalidad ....., Ruto cédula nacional de identidad N° .. ..  
Domicilio ....., comuna .....,  
Ciudad ....., Teléfono ....., Fax .....,  
**E-mail** .....

Uso que se dará a la aeronave:

Comercial ( ), Privado ( ), del Estado ( )

\_\_\_\_\_  
**FECHA**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL SOLICITANTE**

**A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR, DEPENDIENDO DE LA INSCRIPCIÓN QUE SE ESTÉ SOLICITANDO:**

**1.- Para inscripción por compraventa nacional:**

1. - Contrato de compraventa u otro instrumento privado, autorizado y protocolizado ante Notario o escritura pública.
- 2.- En el caso que el propietario de la aeronave a inscribir sea de nacionalidad extranjera, deberá adjuntar fotocopia autorizada de la Visa y un certificado autorizado ante Notario que acredite que ejerce profesión, empleo o industria permanente en el país.

**11.- Para inscripción por compra en el extranjero:**

1. - Cancelación de matrícula extranjera o certificación de la autorizada aeronáutica respectiva que acredite que la aeronave no está matriculada.
- 2.- Factura comercial.
- 3.- Certificado de aeronavegabilidad para exportación (**documento necesario para la certificación de aeronavegabilidad de la aeronave en Chile**).
- 4.- Contrato de compraventa o Aircraft Bill of Sale autorizado ante Notario y protocolizado en Chile.

**111.- Si el solicitante es persona jurídica (sociedades), debe adjuntar:**

Copias autorizadas ante Notario de escritura de constitución de sociedad, de inscripción de extracto en el Registro de Comercio y publicación de éste en el Diario oficial y certificado de vigencia.

**IV.- Si el solicitantes es persona jurídica (clubes aéreos u otras corporaciones), debe adjuntar:**

Copias autorizadas ante Notario de Estatutos, de publicación en el Diario oficial y certificado de vigencia.

**V.- Si se solicita la inscripción de un arrendamiento, comodato u otro contrato, debe adjuntar:**

Contrato de arrendamiento, comodato u otro que transfiera la calidad de explotador de la aeronave, autorizado y protocolizado ante Notario. (en idioma español o traducido). Si fue otorgado en el extranjero deberá presentarse autorizado ante Notario extranjero o Cónsul chileno y protocolizado.

**VI.- Si está requiriendo la cancelación de inscripción de un arrendamiento, comodato u otro contrato, debe adjuntar:**

Finiquito de contrato de arrendamiento o comodato; autorizado y protocolizado ante Notario. (en idioma español o traducido). Si fue otorgado en el extranjero deberá presentarse autorizado ante Notario extranjero o Cónsul chileno y protocolizado.

**VII.- Para aeronaves subastadas:**

Orden del Juez para verificar remate, alzamiento de gravámenes o medidas judiciales, si las hay, y factura del martillero público protocolizada ante Notario.

**VIII.- Para aeronaves adquiridas por herencia:**

Copia autorizada del auto de posesión efectiva de la herencia (debidamente inscrito), y si los hubiere, testamento o acto de partición en que se adjudique la aeronave o los derechos sobre ella.

**IX Para inscripción o alzamiento de hipotecas y prohibiciones:**

Escritura pública o instrumento privado autorizado y protocolizado ante Notario.

**X Otro antecedente no comprendido en los numerales anteriores:****XI Derechos a pagar:**

a) Inscripción de dominio .....	\$ .....
b) Inscripción de hipoteca y/o prohibición.....	\$ .....
c) Inscripción de arrendamiento, comodato u otro contrato.....	\$ .....
d) Cancelación matrícula, hipoteca, prohibición, arrendamiento, comodato	\$ .....
e) Anotación marginal .....	\$ .....
f) Certificado .....	\$ .....
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ .....</b>